

José Luis Menjivar
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la información Pública
ISDEMU

Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2022-0034

En cumplimiento a los artículos 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 3 de la Ley de Procesos Administrativos, y en respuesta a solicitud de información número ISDEMU-2022-0034, a usted traslado la respuesta a la solicitud de información:

1. Acciones preventivas de la violencia contra las mujeres realizadas en el municipio de San Martín, en sus diferentes formas realizadas durante los años 2018 a lo que va registrado del 2022: número de acciones realizadas de acuerdo con tipo de violencia y tipo de acción, divida por años.
2. Atenciones realizadas frente a los casos o derivadas a otras instancias (asesorías, acompañamientos, atención en crisis, entre otras) en el municipio de San Martín clasificadas de acuerdo al tipo de violencia contra la mujer, brindando de ser posible la información siguiente: tipo de daño identificado, relación del agresor o perpetrador, objeto utilizado para la agresión en los casos que aplique, lugar de ocurrencia (casa, escuela, calle, etc) sin especificar domicilio de la víctima, zona de ocurrencia dentro del municipio (sector o comunidad, sin detallar domicilio de la víctima, sino para identificar áreas de mayor violencia contra la mujer en el municipio), edad y sexo de la víctima. Esta información es para los años 2018 hasta lo que va del 2022. Distinguiendo por años esta.

Respuesta de requerimiento

- ✓ La creación, naturaleza, objeto y atribuciones del ISDEMU se encuentran establecidos en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, disponible en el portal de transparencia del Instituto, en la sección de Ley Principal que rige a la institución:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>
- ✓ El Decreto No. 472 denominado "reformas a la Ley del instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer" publicado en el Diario Oficial No. 152, Tomo No. 436 el día 17 de agosto de 2022, convirtiéndose en Ley de la república y contiene las reformas a las competencias institucionales del ISDEMU.
- ✓ Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios de atención

especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El artículo 9 de la LEIV define los tipos de violencia y el artículo 10 las modalidades.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- ✓ El Instituto ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:
 - a. Servicios:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/services>
 - b. Memoria de Labores:
<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>
 - c. Estadísticas:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/estadisticas>

Requerimiento 1:

Acciones preventivas de la violencia contra las mujeres realizadas en el municipio de San Martín, en sus diferentes formas realizadas durante los años 2018 a lo que va registrado del 2022: número de acciones realizadas de acuerdo con tipo de violencia y tipo de acción, divida por años.

Respuesta requerimiento 1:

Cabe destacar, que la información remitida responde a las estrategias implementadas por el ISDEMU de acuerdo a contextos específicos en los años correspondientes a la solicitud de información. En ese sentido, las acciones implementadas no responden a un tipo de violencia específico, sino desde la integridad de la prevención de la violencia contra las mujeres.

Año 2018

El municipio de San Martín fue uno de los municipios priorizados bajo El Plan El Salvador Seguro ("Plan San Martín Seguro", desde mayo 2017- mayo 2019), siendo este un plan de carácter integral y flexible integrado por 5 ejes y 124 acciones (de corto, mediano y largo plazo), para frenar la violencia y la criminalidad, para garantizar el acceso a la justicia y la atención a las víctimas. En el marco de la implementación de El Plan El Salvador Seguro, ISDEMU aportó en el eje de prevención y atención a víctimas. En ese sentido, el ISDEMU formuló la estrategia Nacional de prevención de violencia contra las mujeres reportando acciones de prevención en los ejes:

1- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres

- Participación, asistencia y asesoría al desarrollo de 7 reuniones de comité municipal interinstitucional de prevención de violencia (CMIPV).
- Asesoría y acompañamiento a la formulación del plan municipal de prevención de violencia contra las mujeres.
- Aprobado 1 Plan Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres.
- Realizado 1 lanzamiento público del Plan Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres San Martín 2017-2020.
- Realizado 1 proceso de formación ABC Igualdad Sustantiva.
- Realizado 1 proceso de formación ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- Instaladas 2 ventanillas móviles, sobre tipos de violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres, ruta de atención y prevención del feminicidio; dirigida a ciudadanía y población estudiantil.

2- Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres a través de los mecanismos

- Realizado 1 curso de alfabetización en derechos humanos de las mujeres.
- Conformación y seguimiento de 1 concejo consultivo y contraloría social.

Año 2019

De enero a mayo de 2019, se dio continuidad a la intervención del "Plan San Martín Seguro" bajo la estrategia nacional de prevención de la violencia contra las mujeres de ISDEMU en el marco de la implementación del referido plan. En ese sentido, se reportan las acciones siguientes:

1- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres

- Participación, asistencia y asesoría al desarrollo de 12 reuniones de comité municipal interinstitucional de prevención de violencia (CMIPV).
- Instalada 1 ventanilla móvil en el marco de la conmemoración del Día Internacional y Nacional de la Mujer. Informando la ciudadanía sobre tipos de violencia contra las mujeres y derechos humanos de las mujeres.
- Instaladas 9 ventanillas en el Instituto Nacional de San Martín, dirigidas al gobierno estudiantil, bajo las temáticas: categoría de análisis sexo-género, delitos cibernéticos-violencia contra las mujeres, trata de personas y sus modalidades, tipos de violencia contra las mujeres, acoso sexual- delitos de libertad sexual, violencia en el noviazgo, prevención de embarazos en adolescencia, ruta de atención a la violencia contra las mujeres-acceso a la justicia y habilidades para la vida.

2- Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres a través de los mecanismos

- Seguimiento a 1 concejo consultivo y contraloría social

Año 2020

En año 2020, el trabajo presencial fue interrumpido debido al contexto de la pandemia por covid 19. El talento humano fue delegado a realizar teletrabajo. Razón por la cual, en el municipio de San Martín se socializaron 2 recomendables en el marco de actividades conmemorativas en derechos humanos de las mujeres.

Año 2021

Para el año 2021, ISDEMU define 4 estrategias institucionales: formación especializada, autonomía económica, atención especializada y gestión territorial. Bajo la estrategia de gestión territorial se establecen 4 estrategias: asesorar y acompañar a los gobiernos municipales en la incorporación de los principios de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia, procesos de formación en igualdad, vida libre de violencia y masculinidades a funcionariado público, ventanillas móviles para la difusión de los derechos de las mujeres y mecanismos de participación y consulta ciudadana.

En repuesta la estrategia de ventanilla móvil para la difusión de los derechos de las mujeres: se ha instalado 1 ventanilla móvil sobre tipos de violencia contra las mujeres (artículo 9 LEIV), dirigida a ciudadanía y población usuaria.

Año 2022

En el año 2020, en el municipio de San Martín, se reportan las acciones implementadas a la fecha, con base a la estrategia de territorialización:

1- Procesos de formación en igualdad, vida libre de violencia y masculinidades a funcionariado público

- Facilitado 1 proceso de formación ABC de las masculinidades, dirigido a personal municipal.

2- Asesorar y acompañar a los gobiernos municipales en la incorporación de los principios de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia

- Divulgados al concejo municipal lineamientos para la transversalización de la igualdad y prevención de violencia de género en la gestión municipal.
- Realizada 1 asesoría para la formulación del plan municipal de igualdad y prevención de violencia contra las mujeres.

3- Ventanillas móviles para la difusión de los derechos de las mujeres

- Instalada 2 ventanillas móviles referente a: ruta de atención a la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia, divulgación de servicios de ISDEMU, plataforma 12 te orienta, tipos de violencia contra las mujeres (según artículo 9 LEIV), servicios de ISDEMU y línea 126 dirigidos a ciudadanía.

Requerimiento 2:

Atenciones realizadas frente a los casos o derivadas a otras instancias (asesorías, acompañamientos, atención en crisis, entre otras) en el municipio de San Martín clasificadas de acuerdo al tipo de violencia contra la mujer, brindando de ser posible la información siguiente: tipo de daño identificado, relación del agresor o perpetrador, objeto utilizado para la agresión en los casos que aplique, lugar de ocurrencia (casa, escuela, calle, etc) sin especificar domicilio de la víctima, zona de ocurrencia dentro del municipio (sector o comunidad, sin detallar domicilio de la víctima, sino para identificar áreas de mayor violencia contra la mujer en el municipio), edad y sexo de la víctima. Esta información es para los años 2018 hasta lo que va del 2022. Distinguiendo por años esta.

Respuesta requerimiento 2:

De acuerdo a las variables del Sistema de Manejo de Expedientes y Citas (SIMEC), no es posible brindar la información solicitada de las variables: tipo de daño identificado y objeto utilizado para la agresión, por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

Asimismo, se aclara:

- La información brindada corresponde a casos atendidos por ISDEMU desde las sedes departamentales de ISDEMU y sedes de Ciudad Mujer. Se brinda el total de casos donde la usuaria reside en el municipio de San Martín.
- De acuerdo a los campos disponibles en el SIMEC, no es posible diferenciar aquellos casos derivados de otras instituciones. Por tanto, se brinda el total de casos atendidos.
- Una usuaria (caso) recibe en promedio de tres a cuatro seguimientos, brindando atención psicológica, social y/o legal, atención médica, atención en masajes, entre otros.
- La información proporcionada corresponde del 01 de enero de 2018 al 15 de septiembre de 2022.

Desagregación por tipo de violencia:

Cuadro No. 1

Casos de atención brindados por ISDEMU, en el municipio de San Martín que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia según año
Del 01 de enero 2018 al 15 de septiembre 2022

Tipo de Violencia	Año					Total por tipo de violencia 01 de enero 2018 al 15 de septiembre de 2022
	2018	2019	2020	2021	2022 (01 de enero al 15 de septiembre de 2022)	
Psicológica	81	68	66	67	52	334
Física	14	14	14	23	8	73
Sexual	4	12	12	22	30	80
Económica	7	2	14	10	3	36
Patrimonial	2	2	3	3	3	13
Feminicida	0	0	1	0	0	1
Simbólica	0	0	1	0	0	1
Otro tipo de violencia	2	1	2	1	1	7
Total por año	110	99	113	126	97	545

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.

Información generada el 21/09/2022

Desagregación por relación de la víctima con el agresor:

Cuadro No. 2

Casos de atención brindados por ISDEMU, en el municipio de San Martín que enfrentan violencia por razón de género por tipo de relación con agresor según año

Del 01 de enero 2018 al 15 de septiembre 2022

Tipo de relación con agresor	Año					Total por tipo de relación con agresor 01 de enero 2018 al 15 de septiembre de 2022
	2018	2019	2020	2021	2022 (01 de enero al 15 de septiembre de 2022)	
Esposo	55	46	37	47	23	208
Conviviente	18	17	26	25	13	99
Exconviviente	14	10	15	9	10	58
Exesposo	5	3	6	10	1	25
Novio	0	2	4	3	11	20
Padre	2	1	1	4	2	10
Hermano	1	1	0	0	6	8
Hijo	3	1	2	1	0	7
Compañero de Trabajo	1	1	2	0	1	5
Desconocido(a)	1	0	1	2	1	5
Exnovio	1	1	1	1	1	5
Padrastro	0	2	1	1	1	5
Hermana	0	1	2	1	0	4
Esposa	1	0	2	0	0	3
Jefe	0	1	0	2	0	3
Madre	0	0	2	0	1	3
Abuelo	0	1	0	0	1	2
Amigo	0	0	1	0	1	2
Cuñado	0	1	0	0	1	2
Suegra	0	0	0	0	2	2
Abuela	0	0	1	0	0	1
Compañera de Trabajo	0	1	0	0	0	1
Exjefe	0	0	1	0	0	1
Hija	0	0	0	1	0	1
Jefa	0	0	0	0	1	1
Novia	1	0	0	0	0	1
Tía	0	0	0	1	0	1

Tipo de relación con agresor	Año					Total por tipo de relación con agresor 01 de enero 2018 al 15 de septiembre de 2022
	2018	2019	2020	2021	2022 (01 de enero al 15 de septiembre de 2022)	
Tío	0	0	0	0	1	1
Otro tipo de relación	1	5	3	12	9	30
Dato no proporcionado	6	4	5	6	10	31
Total por año	110	99	113	126	97	545

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.

Información generada el 21/09/2022

Desagregación por zona y lugar de ocurrencia:

Cuadro No. 3

Casos de atención brindados por ISDEMU, en el municipio de San Martín que enfrentan violencia por razón de género por zona residencia víctima según año

Del 01 de enero 2018 al 15 de septiembre 2022

Zona residencia víctima	Año					Total por zona residencia víctima 01 de enero 2018 al 15 de septiembre de 2022
	2018	2019	2020	2021	2022 (01 de enero al 15 de septiembre de 2022)	
Urbana	88	89	98	120	78	473
Rural	12	4	12	3	6	37
Marginal	0	1	0	0	2	3
Dato no proporcionado	10	5	3	3	11	32
Total por año	110	99	113	126	97	545

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.

Información generada el 21/09/2022

Cuadro No. 4

Casos de atención brindados por ISDEMU, en el municipio de San Martín que enfrentan violencia por razón de género por lugar de ocurrencia del hecho según año

Del 01 de enero 2018 al 15 de septiembre 2022

Lugar de ocurrencia del hecho	Año					Total por lugar ocurrencia del hecho 01 de enero 2018 al 15 de septiembre de 2022
	2018	2019	2020	2021	2022 (01 de enero al 15 de septiembre de 2022)	
Calle	3	4	2	5	1	15
Casa de amigo/a	0	0	0	0	1	1
Casa de familiar de agresor/a	6	0	1	1	3	11
Casa de familiar de víctima	4	2	3	6	4	19
Casa de la víctima	45	33	40	37	28	183
Casa de vecino/a	0	1	0	0	0	1
Casa de víctima/agresor-a	24	33	40	45	30	172
Casa del agresor	23	20	20	20	16	99
Centro escolar	1	0	0	0	1	2
Colegio	0	0	0	1	0	1
Hospedaje	0	0	0	2	0	2
Hospital	0	0	1	0	0	1
Institución de Gobierno	0	0	0	1	0	1
Lugar de estudio de la víctima	0	0	0	2	0	2
Lugar de trabajo de la víctima	1	3	2	1	3	10
Lugar de trabajo del agresor	0	0	1	0	0	1
Mercado	0	1	0	0	0	1
Motel	0	0	0	1	0	1
No aplica	1	0	1	2	2	6
No sabe	1	0	0	0	0	1
Oficina desconocida	0	0	0	0	1	1
Parqueo	0	0	0	0	3	3
Dato no proporcionado	1	2	2	2	4	11
Total por año	110	99	113	126	97	545

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.

Información generada el 21/09/2022

Desagregación por edad de la víctima:

Cuadro No. 5

Casos de atención brindados por ISDEMU, en el municipio de San Martín que enfrentan violencia por razón de género por edad víctima según año

Del 01 de enero 2018 al 15 de septiembre 2022

Edad víctima	Año					Total por edad víctima
	2018	2019	2020	2021	2022 (01 de enero al 15 de septiembre de 2022)	01 de enero 2018 al 15 de septiembre de 2022
4 años	0	1	0	0	0	1
7 años	0	0	1	0	0	1
10 años	0	0	0	0	1	1
11 años	1	1	0	0	0	2
12 años	0	1	0	0	1	2
13 años	1	3	0	5	2	11
14 años	2	0	2	2	3	9
15 años	1	0	1	2	3	7
16 años	2	2	2	3	3	12
17 años	0	2	1	1	6	10
18 años	3	1	2	2	1	9
19 años	0	0	1	0	1	2
20 años	1	0	4	1	1	7
21 años	4	4	1	2	3	14
22 años	3	4	3	8	1	19
23 años	3	1	5	4	2	15
24 años	1	5	3	1	3	13
25 años	1	1	4	5	1	12
26 años	3	0	2	0	3	8
27 años	5	4	2	3	7	21
28 años	1	7	6	4	3	21
29 años	4	4	8	3	3	22
30 años	9	5	2	5	3	24
31 años	4	5	4	5	3	21
32 años	3	3	3	4	6	19
33 años	5	6	1	1	4	17
34 años	6	2	3	4	3	18

Edad víctima	Año					Total por edad víctima 01 de enero 2018 al 15 de septiembre de 2022
	2018	2019	2020	2021	2022 (01 de enero al 15 de septiembre de 2022)	
35 años	6	4	2	4	4	20
36 años	2	3	5	6	1	17
37 años	5	3	1	5	0	14
38 años	4	2	6	3	2	17
39 años	3	1	5	7	1	17
40 años	4	2	1	2	1	10
41 años	3	1	2	5	3	14
42 años	1	2	2	5	2	12
43 años	4	0	4	2	1	11
44 años	3	3	0	2	2	10
45 años	2	1	3	2	0	8
46 años	1	2	2	0	1	6
47 años	1	0	1	2	2	6
48 años	1	3	0	2	0	6
49 años	0	1	3	2	1	7
50 años	1	0	1	2	2	6
51 años	1	0	2	1	0	4
52 años	0	0	2	2	1	5
53 años	1	0	1	1	1	4
54 años	1	2	0	0	0	3
55 años	0	1	0	1	1	3
56 años	0	0	3	1	1	5
57 años	0	0	1	0	0	1
58 años	0	1	0	1	0	2
59 años	0	1	0	0	2	3
60 años	0	1	0	0	0	1
61 años	0	0	0	1	0	1
63 años	0	0	1	0	0	1
64 años	0	0	2	0	0	2
65 años	0	1	1	0	0	2
66 años	1	0	0	0	0	1
68 años	1	1	0	0	0	2
69 años	0	0	0	1	0	1
70 años	1	0	0	0	0	1

Edad víctima	Año					Total por edad víctima 01 de enero 2018 al 15 de septiembre de 2022
	2018	2019	2020	2021	2022 (01 de enero al 15 de septiembre de 2022)	
73 años	0	1	0	0	0	1
83 años	0	0	0	1	0	1
Dato no proporcionando	0	0	1	0	1	2
Total por año	110	99	113	126	97	545

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.

Información generada el 21/09/2022

Atentamente,